

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XVIII



Córdoba, 2012

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XVIII**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones  
Córdoba, 2012



## **Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVIII**

#### **Consejo de Redacción**

#### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero  
Fernando Leiva Briones

#### **Vocales**

Manuel García Hurtado  
Juan P. Gutiérrez García  
José Manuel Domínguez Pozo  
Antonio Alcaide García

**Edita:**

**Foto Portada:** Ayuntamiento de Castro del Río a principios del siglo XX

**I.S.B.N.:** 798-84-8154-363-6

**Imprime:** Ediciones y Publicaciones. Diputación de Córdoba

**Depósito Legal:** CO 748-2013

## **¿Dejaremos desaparecer en Montilla la portada plateresca del antiguo convento franciscano de san Lorenzo y otros monumentos patrimoniales?**

**Enrique Garramiola Prieto**  
*Cronista Oficial de Montilla*

Con motivo de visita al museo histórico-artístico de una villa gaditana observamos que decorando el patio del edificio se alzaba la fachada de piedra rocosa de un cesado regimiento militar, sobre cuya testimonial ornamentación, pensamos entonces, en atinada resolución histórica, respecto a la que teníamos acerca del traslado de la portada de la cerca del convento franciscano de san Lorenzo, que ocupaba la antigua «Huerta del Adalid», a distancia de un kilómetro y medio de la población, y que sorpresivamente habría de sufrir un inicial despojo arqueológico en una primera ocasión mediante el robo de la placa central con el escudo de la casa de Medinaceli y de sus ascendientes, que la Guardia Civil localizó entre las piezas de venta de un comerciante residente en Alcolea, y desde aquella fecha se halla expuesta en el museo arqueológico local, y al cabo del tiempo por otro hurto de un gran trozo de piedra labrada que dejó destrozado la mayor parte del plinto.

En Julio de 2001 se reprodujo en la revista «Nuestro Ambiente» de la Asociación de A. Alumnos Salesianos el artículo publicado en la antecedida revista «Acción», del Julio de 1951, del escritor montillano y mi anterior compañero cronista local José Cobos Jiménez, quién tras de glosar la históricas peculiaridades del convento franciscano trascendió recordando desde 1949: «de la conveniencia de trasladar esta portada a Montilla, ya que el lugar donde ahora está no goza de un acceso cómodo para el visitante. El artista Manolo Garnelo ha sugerido la idea –apoyada calurosamente por el Presidente del Consejo Superior de Msiones, Padre Legísima– de colocarla en el Paseo de la Puerta de Aguilar, delante de un monumento que allí podría erigirse a san Francisco Solano. El sitio adecuado de este monumento escultórico sería el final de la nave central del parque. Dada la posibilidad de que este se prolongue en el futuro en sentido paralelo al grupo viviendas Gran Capitán, el monumento quedaría así enclavado en el centro del mismo paseo. La portada de san Lorenzo se situaría a unos ocho o diez metros de la base de la

imagen, de manera que ésta quedase incluida en un cercado de piedra que arrancaría de ambos lados de la portada.

El ilustre conde de la Cortina, al conocer el texto que acabamos de transcribir, tuvo la gentileza de brindarnos otro proyecto sobre el problema de la conservación de la portada de San Lorenzo. «Con sinceridad –decía–, debo manifestar que no apoyo la idea de trasladar la portada. Pienso que debía hacerse ambiente para procurar volver a rehacer aquel convento, tal como estaba cuando Mateo Sánchez –refiriéndose al padre del luego san Francisco Solano– llevó allí a su hijo [...] Mientras que exista aquella portada no hay que perder la esperanza de que ese buen deseo se convierta en realidad. Si se quita, nadie volverá a acordarse del tal convento, que tan ligado está con San Francisco Solano [...] Habría que hablar con los Padres Franciscanos, porque pudiera ser que les conviniese tener una casa de formación y estudio en Montilla [...] No hay que decir siquiera –en cuanto a nosotros se refiere– que la primera de estas tres sugerencias es la de mayor aliento, si bien es también la de más difícil realidad».

Consideremos, que la huerta del antiguo convento franciscano de S. Lorenzo quedó en propiedad de la familia Jiménez-Castellanos desde la desamortización de Mendizábal (1835), y durante más de cincuenta años estuvo arrendada, y con los arados de grandes ruedas, los cimientos de la cerca –derribada en parte– también han quedado desfondados desde entonces.



En Noviembre de 1988 publicamos en la referida revista de «Nuestro Ambiente» un artículo titulado «S.O.S, por dos monumentos montillanos», aludiendo a la dicha portada y al templo de San Agustín, que estuvo en tres ocasiones sin tejado por el gran deterioro de las abundantes temporadas de lluvias, y que en 1861 el diputado cordobés por el distrito de Montilla, el marqués de la Vega de Armijo, y en 1884 con ayudas de la reina María Cristina, del arzobispado de Sevilla, del duque de Medinaceli y de la feligresía, volvió a reponerse el tejado de este templo, que en la actualidad ha vuelto a deteriorarse en grado sumo por los temporales lluviosos.



En el mes de Enero del 2010 se aireó en la prensa cordobesa que la Junta de Andalucía se había comprometido a la restauración y consolidación del arco plateresco del antiguo convento franciscano de san Lorenzo, financiando una subvención de 239.000 euros ya que del actual propietario de la huerta que hacía algún tiempo había concedido la cesión del terreno suficiente y el proyecto reclamado por el Ayuntamiento consistía en el arreglo del camino, desde la carretera hacia Espejo, la «incorporación de las piedras caídas –del escudo nobiliario que se halla en el museo local– y la recomposición de otras perdidas que forman parte del friso y de las jambas».

Sin embargo, desde entonces todavía se espera el citado importe, que no llega por la consciente excusa de la crisis, algo que no hubiera ocurrido si en su momento la

portada se hubiese integrado dentro del casco urbano, y que la posible restauración actual habrá de ser recompuesta a base de nuevas piezas, o sea con la mayor parte de nueva recomposición.

En cuanto al palacio de los marqueses de Priego –con dos propietarios de cada mitad– cuya fachada y la parte principal de la entrada se encuentra en bastante deterioro, si no se arregla con obras de construcción y dedica a función de índole municipal, muy pronto se llegará a la pérdida total de esta patrimonial edificación de primeros del siglo XVI.





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

